

EVALUACIÓN REFUERZO DE LENGUA 1º ESO

DISEÑO E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La finalidad de esta evaluación es saber qué conocimientos previos tienen los alumnos antes de una secuencia o etapa de aprendizaje; puede servir también para motivar al alumno y orientar la metodología que vayamos a utilizar.

El instrumento de evaluación inicial por excelencia es la prueba objetiva. Esta prueba de evaluación parte de los objetivos y contenidos mínimos que el alumno debió haber adquirido a lo largo de la Educación primaria.

Utilizamos otros instrumentos, además del examen: la observación en clase, charlas y debates en grupo, ejercicios y comentarios orales o escritos realizados durante las primeras semanas de clase, cuaderno de clase.

La prueba inicial objetiva se elabora teniendo en cuenta estos contenidos mínimos:

- Lectura y comprensión de textos escritos.
- Creación de textos escritos.
- Ejercicios de ortografía.
- Ejercicios sobre creación de palabras y el significado de las palabras.
- Ejercicios de morfología: reconocimiento de las clases de palabras.

Además de los contenidos teóricos, evaluamos la ortografía, la adecuada presentación del examen y el tiempo de realización de la prueba.

También nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber qué medidas organizativas se adoptarán. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

CRITERIOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/ escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos...)
4. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de otros aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
4. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
5. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
6. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

BLOQUE 4. Educación literaria.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a sus gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Comprender textos literarios representativos de la literatura actual reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la

evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.

3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

- Comprende el sentido global de textos orales de cualquier tipo.
- Resume textos de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas en oraciones bien construidas.
- Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
- Pronuncia con corrección y claridad.

BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua.
- Deduce la idea principal y reconoce las secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- Reconoce y expresa la intención comunicativa de cualquier tipo de texto.
- Conoce y usa habitualmente diccionarios.
- Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, respetando las normas gramaticales y ortográficas.
- Escribe textos de diferentes tipos.
- Resume textos, realiza esquemas y mapas conceptuales.

BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua.

- Reconoce y explica el uso de las diferentes categorías gramaticales.
- Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos; así como los procedimientos de creación de palabras.
- Reconoce usa y explica los conectores textuales, los mecanismos de referencia gramaticales y léxicos.

BLOQUE 4. Educación literaria.

- Lee y comprende con creciente interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos.
- Lee en voz alta, modelando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados.

- Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación.
- Utiliza las nuevas tecnologías para la realización de trabajos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EVALUABLES.

Versan sobre los aspectos trabajados en el aula en lo referente al desarrollo de las cuatro destrezas básicas: COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA, CONOCIMIENTO DE LA LENGUA, EDUCACIÓN LITERARIA.

- Escritura correcta sin grandes dificultades ortográficas, con limpieza, orden, respetando los márgenes, etc.
- Lectura de forma fluida y comprensiva intentando evitar continuos lapsus en la pronunciación lectora.
- Adquirir enseñanzas que les permitan escuchar atentamente y con educación a profesores y compañeros y pedir el turno de palabra cuando la situación lo requiera
- Adquirir enseñanzas que les permitan hablar de forma correcta evitando el mal uso de la lengua y respetando a los compañeros en las intervenciones que se hagan dentro y fuera del aula

Además, se tendrá en cuenta la actitud del alumno, su participación en clase, la relación con su profesor y compañeros, la asistencia y puntualidad.

INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La finalidad de esta evaluación es saber qué conocimientos previos tienen los alumnos antes de una secuencia o etapa de aprendizaje; puede servir también para motivar al alumno y orientar la metodología que vayamos a utilizar.

El instrumento de evaluación inicial por excelencia es la prueba objetiva. Esta prueba de evaluación parte de los objetivos y contenidos mínimos que el alumno debió haber adquirido a lo largo de la Educación primaria.

Utilizamos otros instrumentos, además del examen: la observación en clase, charlas y debates en grupo, ejercicios y comentarios orales o escritos realizados durante las primeras semanas de clase, cuaderno de clase.

La prueba inicial objetiva se elabora teniendo en cuenta estos contenidos mínimos:

- Lectura y comprensión de textos escritos.
- Creación de textos escritos.
- Ejercicios de ortografía.
- Ejercicios sobre creación de palabras y el significado de las palabras.
- Ejercicios de morfología: reconocimiento de las clases de palabras.

Además de los contenidos teóricos, evaluamos la ortografía, la adecuada presentación del examen y el tiempo de realización de la prueba.

También nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber qué medidas organizativas se adoptarán. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares , así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La asistencia a clase y el comportamiento en el aula.
- La participación en clase.
- La realización de las actividades de manera regular y preferentemente a diario.
- La puesta al día del cuaderno de clase.
- La presentación de cualquier escrito se hará conforme a los siguientes principios:
 - Buena presentación.
 - Orden y claridad de ideas.
 - Corrección sintáctica de las oraciones.
 - Mejora progresiva de la ortografía.
 - Mejora y aumento progresivo del vocabulario.
 - Realización y mejora progresiva de los ejercicios de creación, imitación y transformación de textos.
 - La realización de las actividades / fichas programadas para cada evaluación

Se tendrá en cuenta la posibilidad de que un alumno suspenda reiteradamente a causa de sus deficiencias en el terreno de la expresión escrita, y en especial por las faltas de ortografía. Para ello, en función de la dificultad de cada alumno, se gestionarán las medidas oportunas: realización de actividades fuera del aula, trabajo con cuadernos específicos de ortografía, colaboración con el Departamento de Orientación para recibir apoyo del profesor de Audición y Lenguaje, etc.

Obtendrán calificación negativa aquellos alumnos que no superen los mínimos establecidos anteriormente y siempre que no se haya producido abandono de la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

- Realización de las prácticas indicadas y haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura.

La calificación de cada trimestre se establecerá obteniendo la nota media resultante de todas las observaciones diarias, así como de los trabajos o pruebas objetivas entregados por los alumnos.

En el caso de que los alumnos fueran calificados negativamente, deberán realizar una prueba, al finalizar cada evaluación, que valore todos los contenidos trabajados y superar los contenidos mínimos establecidos.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de la evaluación continua se producirá cuando el alumno abandone la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

- Realización de las prácticas indicadas, al menos en un 60%.
- Haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura: hacer las tareas diarias, responder positivamente a las indicaciones y orientaciones del profesor, no olvidar el material en casa, mostrar respeto hacia sus compañeros, el profesor y las instalaciones del centro.
- También se tendrá en cuenta la asistencia a clase.
- Al alumno se le advertirá el riesgo de pérdida de evaluación continua, así como el tutor y a sus padres, tan pronto como se perciba esta posibilidad.

PRUEBA EXTRAORDINARIA.

En la presente programación tomamos como referente básico los estándares de aprendizaje mínimos evaluables:

Las características de la prueba, cuyo objetivo es recuperar los contenidos de la asignatura que no hayan sido superados durante el curso, serán las siguientes:

La prueba extraordinaria constará de dos partes, una común y otra específica:

- La parte común evaluará los contenidos procedimentales referidos a comprensión lectora, léxico, expresión y ortografía.
- La parte específica se estructurará en tres apartados correspondientes a cada una de las evaluaciones que contendrán cuestiones referidas a los contenidos mínimos establecidos para los diferentes bloques.